

**ALCALDIA**

*REF: Traslado Escolares de Escasos Recursos desde la localidad de El Maitèn Chico y Villa El Manzano a Establecimiento Educacional de Talquipèn Año 2011.*

**DECRETO : N° 714 /**  
**Coihueco, 15 de Mayo 2011**

**VISTOS:**

*1.-Las facultades conferidas por el D.F.L. N°1 del Ministerio de Interior y Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades " publicado en Diario Oficial el 26/07/2006.*

*2.- Ley N° 19.886 de Compras Públicas*

**CONSIDERANDO:**

*1.-Solicitud presentada por Dirigentes de Juntas de Vecinos, Padres, Apoderados de las localidades de El Maitèn Chico y Villa El Manzano, requiriendo apoyo económico del municipio para financiar el traslado diarios de sus hijos desde El Maitèn Chico y Villa El Manzano a colegio de Talquipèn.*

*2.-Favorable acogida de la Autoridad Comunal a requerimientos de los Dirigentes de Junta de Vecinos y Padres, Apoderados del sector de El Maitèn Chico y Villas El Manzano de Talquipèn.*

*3.- Tipificación de familias en condición de pobreza de la Localidad de El Maitèn Chico y Villa El Manzano, de acuerdo a puntaje de la Ficha de Protección Social.*

*4.- Programa Social elaborado por la Dirección de Desarrollo Comunitario para el efecto*

*5.-Presupuesto Municipal Vigente aprobado por Decreto Alcaldicio N° 5850 del 16 de Diciembre 2010*

**DECRETO:**

*1.-Apruébase en todas sus partes el Programa Social de la Dirección de Desarrollo Comunitario denominado "TRASLADO DE EDUCANDOS DE ESCASOS RECURSOS DESDE EL MAITÈN CHICO Y VILLA EL MANZANO A ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL DE Talquipèn AÑO 2011" y*

asígnese la cantidad de hasta \$6.000.000 (Seis millones de pesos), de acuerdo a distribución del Programa..

2.-Será responsable de la ejecución del Programa, la Municipalidad de Coihueco, a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

3.-Impútese el gasto del presente programa al área de gestión Programas Sociales Subtítulo 22, Item 08, Asignación 007 "Pasajes, Fletes y Bodegajes" del presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

**PABLO PULGAR SEPÚLVEDA**

*Alcalde de Coihueco*



**GEORGINA MORENO LÓPEZ**  
*Secretaria Municipal*

*Distribución:*

- Secretaría Municipal
- Administración y Finanzas
- Secretaría Alcaldía
- Carpetas Programas

**PPS/GML/EHC/ehc.-**

## **FORMULARIO DE PROGRAMAS SOCIALES**

- 1.- NOMBRE DEL PROGRAMA SOCIAL: Traslado Educados de Escasos Recursos desde El Maitèn Chico y Villa El Manzano a Establecimiento Educacional de Talquipèn Año 2011.
- 2.- NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN SOLICITANTE: Juntas de Vecinos de El Maitèn Chico y Villa El Manzano.
- 3.- DOMICILIO DE LA ORGANIZACIÓN: Localidad de Talquipèn, Comuna de Coihueco.

4.- REPRESENTANTE LEGAL ORGANIZACIÓN : Presidentes Juntas de Vecinos.

5.- DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

El programa consiste en el traslado diario en mañana y tarde de aproximadamente 55 alumnos que concurren al establecimientos educacional de Talquipèn, para lo anterior, se pretende contratar un bus habilitados para realizar este tipo de recorrido por un periodo de un 8 meses, pudiendo ser renovable según no se encuentre otra fuente de financiamiento.

6.- JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA:

El sector de Talquipèn es uno de los sectores que concentra un porcentaje importante de población de la comuna, además de reunir bolsones significativo de pobreza , en donde además se debe tener presente el peligro para la integridad física al tener que transitar por la carretera, en donde circula un significativo número de vehículos a altas velocidades, situación que ha generado el fallecimiento de educandos y lesiones en otros, víctimas de atropellos.

La carencia de medios de movilización de estos sectores obliga a un número importante de educandos de El Maitèn Chico y La Villa de El Manzano a cubrir este tramo a pie utilizando senderos a través de potreros sin caminos o en vehículos particulares que les traen, no siempre con las condiciones de seguridad que son requeridas.

El problema descrito se agudiza en invierno cuando los niños son sorprendidos por la lluvia, debiendo permanecer con sus ropas mojadas durante toda la jornada escolar.

De no mediar la ayuda del municipio o de otro agente colaborador de la función educativa del Estado, la más probables que estos jóvenes deserten del

proceso formal de educación, impidiendo con ello romper el círculo vicioso de la pobreza, por lo que a estos estudiantes no les queda más que incorporarse a la vida laboral no especializada.

Consecuente con lo anterior, los Dirigentes de las Juntas de Vecinos de El Maitén Chico y Villa El Manzano han priorizado como su principal necesidad el contar con un medio de movilización que traslade a los estudiantes de sus respectivos sectores a el Establecimiento Educacional de Talquipén.

#### 7.- BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA:

El programa beneficiará en forma directa a 55 estudiantes y a sus grupos familiares.

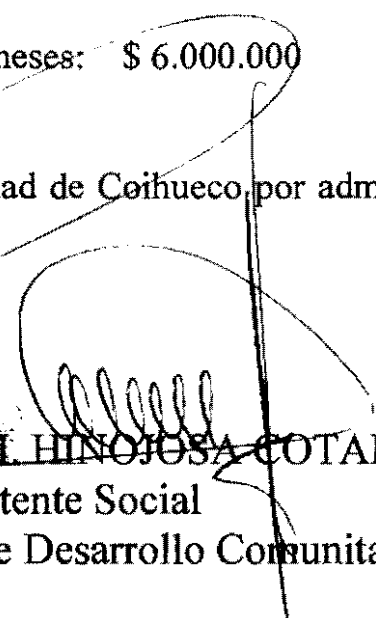
#### 8.- COSTOS DEL PROGRAMA

- Costo total del programa por 10 meses: \$ 6.000.000
- Aporte de la comunidad : \$ 1.200.000
- Aporte solicitado al municipio : \$ 4.800.000

#### 9.- DISTRIBUCIÓN DEL GASTO:

Arrendamiento mensual de un Bus por 10 meses: \$ 6.000.000

Este programa lo ejecutará la Municipalidad de Coihueco por administración directa.

  
ERWIN H. HINOJOSA COTAL  
Asistente Social  
Director de Desarrollo Comunitario

Coihueco, 17 de febrero de 2011